



Por último, y una vez transcurridos los veinte días contados a partir de la última publicación del aviso a los acreedores, se publicó en el Diario Expreso, con fecha 20 de marzo de 2019, la Convocatoria a Junta General de Accionistas a celebrarse el día 1º de abril del mismo año, para conocer sobre el balance final de liquidación, la propuesta de distribución del remanente del haber social de la empresa, y el presente informe de gestión.

En conclusión, considero que este ha sido un proceso ordenado, apegado a la normativa vigente y que concluirá con total normalidad y sencillez dado que la compañía no tiene patrimonio para adjudicar.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,

Liquidador de **INFORMÁTICA Y SERVICIO COMPUTARIZADO S.A.**  
**INSERCOMPU** en liquidación



**GILDA MACARENA AROSEMENA MARCH**  
C.C. 0907422406



**DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN:** A petición de la Abogada Ana María Pérez Ordóñez y en concordancia a lo estipulado en el art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial Vigente protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo los documentos que se encuentran debidamente detallados en la minuta, documentos que anteceden y constan de seis (6) fojas útiles incluida la petición. - **CUANTIA: INDETERMINADA.** Guayaquil, veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

*Patricia Becerra Illingworth*

**ABOGADA PATRICIA BECERRA ILLINGWORTH DE REINOSO  
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA DÉCIMOTERCERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL**

Se protocolizó ante la Abogada **PATRICIA BECERRA ILLINGWORTH DE REINOSO**, Notaria Suplente de la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** que firmo y sello en siete fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.



*Patricia Becerra Illingworth*  
**Ab. Patricia Becerra Illingworth  
NOTARIA SUPLENTE DE LA  
NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL**

